



D. Javier Ruiz del Pozo
Director de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet, a 25 de enero de 2017

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Natra, S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la dimisión presentada, por motivos personales, por D. Juan Dionis Trenor, de su cargo de Consejero y Consejero Delegado, la cual es efectiva desde el día de hoy.

El Consejo de Administración no ha considerado necesaria la constitución de una Comisión Delegada transitoria por estimar que la Compañía puede seguir operando en el curso ordinario de su actividad con total normalidad con la vigente estructura de poderes, si bien la Comisión de Nombramiento y Retribuciones se halla inmersa en el proceso de búsqueda y selección de candidatos para ocupar el puesto de primer ejecutivo de la Compañía.

Asimismo, el Consejo de Administración de NATRA, S.A. agradeció a D. Juan Dionis los servicios prestados como Consejero Delegado con sus mejores deseos de futuro.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario no consejero del Consejo de Administración